



**Defensoría del Pueblo**

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO  
Radicado: 20230060294971421



Fecha radicado: 2023-10-27

## San Andrés

Doctora

**JANELLY VILLALBA MARTINEZ**

Directora EPS SANITAS

San Andrés, Islas

Referencia: Intervención inmediata suministro y/o atención de tecnologías en salud ordenados por médico tratante.

Respetados Señores:

La Defensoría del Pueblo tiene como propósito primordial impulsar el derecho fundamental a la Salud y a la Seguridad Social de los habitantes del territorio nacional, de conformidad con Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014.

Con el fin de garantizar este derecho, así como sus elementos esenciales de disponibilidad y accesibilidad, y los principios de continuidad, oportunidad, prevalencia de derechos e integralidad establecidos en la Ley 1751 de 2015, de manera atenta me permito solicitar de manera inmediata su intervención, para el goce efectivo del derecho del usuario, en el siguiente caso:

Nombre: ADRIEL AIDAN RAMOS BARKER

Identificación: 1123629644

Servicios o tecnologías ordenados por médico tratante: Neumología Pediátrica

Sujeto especial Protección: SI\_X\_ NO\_\_\_

**Hechos:** El menor de 46 meses de edad padece trastorno de sueño y ha estado en control con neumología pediátrica y ahora tiene control y no lo quieren remitir a sus controles y lo quiere dejar para que se vea con el nuevo especialista que ni siquiera ha llegado a la isla lo que vendría a iniciar nuevamente un proceso que viene adelantado de hace más de 3 años por cuanto requiere de nuestra intervención

Anexos: (Historia médica Órdenes medicas)

Contacto: al celular número 3176534236 o al correo mayba2109@hotmail.com

El cumplimiento efectivo de la solicitud y la gestión realizada, deberá ser informado a la Defensoría del Pueblo dentro del término establecido en el artículo 15 de la Ley 24 de 1992 es decir, dentro de los cinco (5) días siguientes a partir del recibo de esta comunicación.

Agradecemos enviar su respuesta al correo sanandres@defensoria.gov.co



**Defensoría del Pueblo**

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Cordialmente,

OSBALDO MANUEL MADARIAGA ARCHBOLD  
DEFENSOR REGIONAL SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y STA I

Copia:

Anexo:

Tramitado y proyectado por: MARINELA KELLY JAMES – Fecha 27/10/2023

Revisado para firma por: OSBALDO MANUEL MADARIAGA ARCHBOLD

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

---

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra “Encuesta de Satisfacción al Usuario” escaneando el siguiente código QR.*

